



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 003 /
DOÑIHUE, Enero 02 del 2014

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.
- 2.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
- 2.- La ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.
- 3.- Lo dispuesto en las Leyes N°s 18020, 18611 D.SN° 53, de 2007 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que establece el Subsidio Familiar y en D.F.S N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, que contiene refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Concédase Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020.
- 2.- Asígnese el Beneficio del Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020
- 3.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Subsidios, otorgados en el mes de DICIEMBRE del presente año.

Nota 1:

PROGRAMA: Asistencial del Área Social

UNIDAD QUE GESTIONA: Departamento Social

REQUISITOS PARA POSTULAR AL BENEFICIO: Vulnerabilidad, precariedad económica de acuerdo a Ficha de Protección Social.

ANTECEDENTES PARA POSTULAR AL BENEFICIO:

- Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.
- No estar en situación de proveer por si sólo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante por el cual se solicita el beneficio, atendidas sus condiciones sociales y económicas.
- Contar con Ficha de Protección Social que cumpla con el puntaje de corte establecido (11.734 puntaje corte)
- Cedula de identidad de la madre, padre o tutor que realiza la postulación.
- Certificado de Nacimiento del o los menores que se postulan.
- Fotocopia del Carnet Control Sano (de la tapa y del último control) de los menores de 6 años
- Certificado de alumno regular de los mayores de 6 años
- Copia de la tuición en el caso de tener un menor a cargo o en su defecto declaración jurada ante notario.
- Resolución de Invalidez acreditada por COMPIN

SUBSIDIO MATERNAL

Tendrá derecho a subsidio familiar la mujer embarazada que reúna los requisitos necesarios para obtenerlo y que se encuentre en periodo de gestación entre el 5º y 9º mes de embarazo.

- Certificado Embarazo emitido por el Consultorio en donde se controla el Embarazo
- Cédula de Identidad de la postulante
- Tener Ficha Protección Social que cumpla con el Puntaje corte establecido Mideplan (puntaje hasta 11.734)

MONTOS GLOBALES ASIGNADOS: Los SUF, se reajustan anualmente, en el 100% de la variación experimentada por el IPC. **\$ 8.426.- a contar del 1º de Julio del 2013.** En el caso de los causantes inválidos, su monto es el doble del establecido **\$16.852**

PLAZO DE POSTULACION: Cierre 27 de cada mes.

CRITERIOS DE EVALUACION Y ASIGNACIÓN: conforme al cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y asignación por sistema según puntaje de FPS.

PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO: Una vez cumplidos los puntos precedentes, el Subsidio Familiar se devenga a contar del mes siguiente a aquél en que se haya dictado el Decreto que reconoce el beneficio.

OBJETIVO DEL BENEFICIO:

El beneficio equivale a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150, de 1982, **por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.**

**SUBSIDIOS FAMILIAR LEY N°18.020
Otorgados Mes de Diciembre 2013**

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Gutierrez Del Prado Patricia	Diciembre 2013	SUF
Cantillana Cespedes Angelica	Diciembre 2013	SUF
Bustamante Zuñiga Maria	Diciembre 2013	SUF
Gomez Gomez Blanca Nieves	Diciembre 2013	SUF
Jorquera Salinas Nicole	Diciembre 2013	SUF
Olatte Cerda Natalia Miriel	Diciembre 2013	SUF
Barrera Valenzuela Carolina	Diciembre 2013	SUF
Meza Garcia Camila Fernanda	Diciembre 2013	SUF
Moscoso Cabrera Aileen	Diciembre 2013	SUF
Campos Gomez Jeannette Carmen	Diciembre 2013	SUF
Acuña Valenzuela Daniela	Diciembre 2013	SUF
Pinto Miranda Maria Isabel	Diciembre 2013	SUF
Perez Rojas Sara Susana	Diciembre 2013	SUF
Acevedo Droguett Jessica	Diciembre 2013	SUF
Perez Zamorano Danays del Carmen	Diciembre 2013	SUF
Vasquez Quintana Patricia	Diciembre 2013	SUF
Rodríguez Soto Edith Francisca	Diciembre 2013	SUF
Césped Soto Maria de los Angeles	Diciembre 2013	SUF
Sánchez Ortiz Elsa del Carmen	Diciembre 2013	SUF
Sabra Moyano Eugenia del Carmen	Diciembre 2013	SUF
Pinochet Fuentes Marcela	Diciembre 2013	SUF
Duarte Cavieres Lesly Isabel	Diciembre 2013	SUF
Viera Viera Emilia del Carmen	Diciembre 2013	SUF
Rubio Valdés Marcia Viviana	Diciembre 2013	SUF
Alvarado Santis Luz Eliana	Diciembre 2013	SUF
Baez Gaete Daniela Andrea	Diciembre 2013	SUF
Reyes Bobadilla Veronica	Diciembre 2013	SUF

Zamorano Silva Marcela del Carmen	Diciembre 2013	SUF
Garcia barrera Paulina Valeria	Diciembre 2013	SUF
Naranjo Mesa Norma Paulina	Diciembre 2013	SUF
Carrillo Lazcano Nicole	Diciembre 2013	SUF
Marchant Rojas Luciana	Diciembre 2013	SUF
Valenzuela Moragne Solange	Diciembre 2013	SUF
Acuña Sanchez Cladia Jacqueline	Diciembre 2013	SUF
Gaete Jaña Susana Magdalena	Diciembre 2013	SUF
Meza Canto Sandra Fabiola	Diciembre 2013	SUF
Miranda Ayala Lorena del Carmen	Diciembre 2013	SUF
Palacios Aguilera Mixty	Diciembre 2013	SUF
Alegria Arce Silvia Carolina	Diciembre 2013	SUF
Madrid Gomez Elcira del Carmen	Diciembre 2013	SUF
Cordova Cordova Alejandra	Diciembre 2013	SUF
Vargas Labraña Marcela	Diciembre 2013	SUF
Hugo Rios Catherine Abigail	Diciembre 2013	SUF
Pinto Vidal Guillermina	Diciembre 2013	SUF
Diaz Morales Claudia Andrea	Diciembre 2013	SUF
Sandoval Sandoval Paola	Diciembre 2013	SUF
Sanchez Monsalve Yamilett	Diciembre 2013	SUF
Barrios Riveros Claudia	Diciembre 2013	SUF
Figueroa Perez Nicol Alejandra	Diciembre 2013	SUF
Bruno Marchant Yesenia Andrea	Diciembre 2013	SUF
Flores Palma Camila Andrea	Diciembre 2013	SUF

Extinciones Mes Diciembre 2013

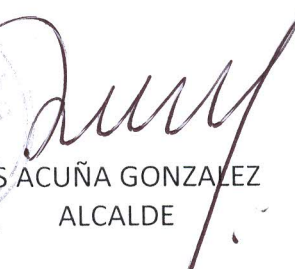

Nombre	Fecha Extinción beneficio	Detalle
Droguett Rojas Miriam del Carmen	Diciembre 2013	SUF
Navarro Soto Geanett del Carmen	Diciembre 2013	SUF
Dinamarca Caroca Karen Bezabeth	Diciembre 2013	SUF
Escobar Alcaino Tamara Alejandra	Diciembre 2013	SUF
Aviles Soto Sandra Paulina	Diciembre 2013	SUF
Ordenes Mendez Dominique Stephany	Diciembre 2013	SUF
Cavieres Silva Angela Paz	Diciembre 2013	SUF
Acevedo Correa Natalia Javiera	Diciembre 2013	SUF
Cabrera Perez Eliana del Transito	Diciembre 2013	SUF

Ponce Zuñiga Silvia Elizabeth	Diciembre 2013	SUF
Jaña Gonzalez Paulina Magdalena	Diciembre 2013	SUF

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

BAG/LCB/WCC/JPU/SSS/cpj.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes